



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal-Casanare

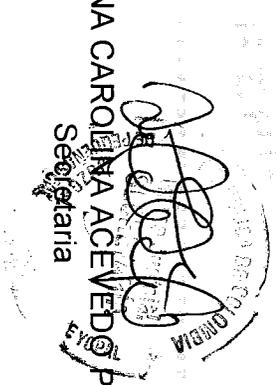
SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LA NULIDAD PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON EL Art. 145 del C.P.T. Y

S.S. y Arts. 110 y 134 del C.G.P.

RADICACIÓN DEL PROCESO	CLASE	EJECUTANTE	EJECUTADO	TRASLADO	DURACIÓN	INICIA	TERMINA
2019-331	Ejecutivo Laboral de Única Instancia	Camila Alejandra Gutiérrez Engativá	Doing Company S.A.	Art. 446 CGP	3 DIAS	31/01/2020	04/02/2020

La presente lista se fija hoy treinta (30) de enero de dos mil veinte (2020) a las siete de la mañana (7:00 a.m).


DIANA CAROLINA ACEVEDO PEÑA
Secretaria



Carrera 14 No 13-60 Palacio de Justicia Barrio Corocora Primer Piso
Correo Electrónico j01mpqcl.yopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal Casanare